



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**31º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y
Justicia Penal
(CCPCJ)
ONU - Viena
(16 a 20 de mayo de 2022)**

Declaración Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

**Sesión Temática:
*“Fortalecimiento del Uso de evidencia digital en la justicia criminal y
el combate al delito cibernético incluyendo el abuso y explotación
de menores en actividades que utilizan la Internet*”**

Caracas, 17 de mayo 2022

Muchas Gracias Sr. Presidente.

1. La república Bolivariana de Venezuela se hace eco de la preocupación creciente que se ha expresado por múltiples delegaciones en esta sala, en torno a las cada vez mas diversificadas maneras que adoptan los grupos criminales haciendo uso de tecnologías de comunicación e información, que lejos de seguir siendo un instrumento para el bienestar de los pueblos, los desvirtúan para transformarlos en oprobiosos crímenes contra la inocencia infantil.
2. Nuestra delegación se conmueve por el ignominioso delito que es la explotación y abuso de menores, incluyendo aquellos que se sirven de la utilización de tecnologías de información y comunicación para su creación y divulgación.
3. Tomamos nota de los avances de las diversas formas de combate que han sido expuestas por algunas delegaciones, y agregamos que Venezuela continua trabajando para asegurar que luchamos contra este delito a través de la entrega de información, datos, experiencias, lecciones aprendidas y de la interacción entre pares, siempre en el marco del respeto a la soberanía de los países.
4. Las limitaciones que algunos países tienen para acceder a la tecnología , bien sea por sus costos, por su disponibilidad, o en algunos casos por las restricciones impuestas por las medidas coercitivas unilaterales, representan un obstáculo para que la lucha contra este delito sea efectiva,

5. Por ello hacemos un llamado para promover mecanismos que faciliten la asistencia técnica en igualdad de condiciones, especialmente a los países en desarrollo, según sea requerido

6. Finalmente, insistimos en la necesidad de encontrarnos en el marco del multilateralismo y crear los puentes que garanticen la cooperación técnica, particularmente para crímenes como este, en los que no se dibujan de manera clara las fronteras de acción de los perpetradores y las víctimas pueden sufrir la violación de sus derechos desde el otro lado del mundo.

Muchas Gracias.